

PIT-CNT defiende impuesto a los más ricos en Uruguay

Description

(Montevideo) El PIT-CNT avanza hoy en su propuesta de gravar al uno por ciento más rico de los uruguayos para financiar el combate a la pobreza, en particular la infantil.

La víspera la central sindical unitaria aprobó en su Mesa Representativa el documento político-técnico que sostiene su iniciativa, lanzada en el acto central del Primero de Mayo, en presencia del presidente de la República, Yamandú Orsi.

Después fue conformado un ámbito multidisciplinario cuyo trabajo culminó con el documento aprobado, y en el que participaron investigadores del Instituto Cuesta Duarte, del Centro de Investigaciones Económicas y académicos independientes. El PIT-CNT entiende que se trata de una propuesta con la necesaria solvencia técnica, dice el documento aprobado.

Añade que el plan está "abierto a la consideración del pueblo y sus organizaciones, de las autoridades, de los diferentes representantes del sistema político y de la academia".

"Está concebido para mejorar la vida de nuestro pueblo, especialmente de los hogares con participación de niñas, niños y adolescentes", remarca la moción, que "encomienda a las filiales que adopten todas las medidas para estudiar, conocer y aportar a esta discusión".

El texto propone que las 25 mil personas con mayor patrimonio del país (entre un millón de dólares y mil millones de dólares) sean gravadas.

Sostiene que la recaudación de fondos que se llevaría adelante por medio del impuesto al patrimonio de las personas físicas (IPPF) podría representar el equivalente al uno por ciento del producto interno bruto.

El documento propone que lo recaudado por esa vía debe ir a un "fondo específico para implementar políticas en distintas direcciones que apunten a reducir la pobreza en los hogares de niños, niñas y adolescentes".

El gobierno del presidente Yamandú Orsi no comparte la iniciativa del PIT-CNT y considera que hay otras formas de encarar la pobreza infantil.

El Maipo/PL

Date CreatedNoviembre 2025